INFORME DE ACTIVIDADES

SUPERVISOR: **OSCAR EDUARDO CARVAJAL MARTINEZ**
CARGO: **GERENTE**

DESIGNACIÓN DE LA SUPERVISIÓN: **MARCELA ANDREA GONZALEZ VARGAS**
CARGO: **JEFE CONTROL INTERNO**

CONTRATISTA: **OLGA LUCIA SANCHEZ ALZATE**
IDENTIFICACIÓN: **43.155.777**

CONTRATO: **FV2026044 DE FEBRERO DE 2026**

PERIODO: **FEBRERO DE 2026**

OBJETO DEL CONTRATO		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LOS PROCESOS Y COMPONENTES PROCEDIMENTALES, METODOLOGICOS, DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, SEGUIMIENTO AL ESTATUTO DE CONTROL INTERNO DEL FOVIS.		
REG.	**ALCANCE DEL CONTRATO**	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO**
1	Apoyar la rendición de cuentas anual a la Contraloría Municipal de Sabaneta.	Apoye en la revisión de lo rendido en SIA contraloría 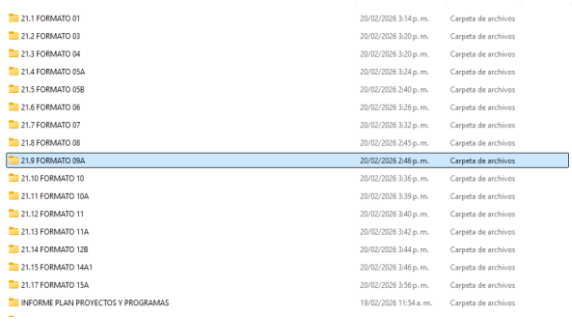 RUTA:C:\Users\controlinterno1\Desktop\MARCELA CI FOVIS\AUDITORIAS INTERNAS CONTROL INTERNO\2025\Rendición Sia
2	Apoyar el seguimiento a la gestión de los diferentes procesos llevados a cabo por las dependencias en las	Apoye en la revisión y socialización de los hallazgos de control interno en acompañamiento de calidad

	áreas financieras y contables del FOVIS.	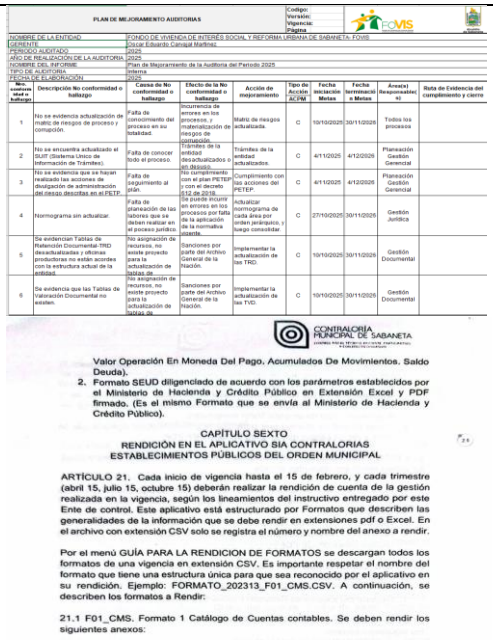 PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIAS Codigo: Versión: Vigencia: Página NOMBRE DE LA ENTIDAD: FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DE SABANETA- FOVIS GERENTE: Oscar Eduardo Carvajal Martinez PERIODO AUDITADO: 2025 AÑO DE REALIZACIÓN DE LA AUDITORIA: 2025 NOMBRE DEL INFORME: Plan de Mejoramiento de la Auditoria del Periodo 2025 TIPO DE AUDITORIA: Interna AÑO DE ELABORACIÓN: 2025 No. auditoria ideal o hallazgo / Descripción No conformidad o hallazgo / Causa de No conformidad o hallazgo / Efecto de la No conformidad o hallazgo / Acción de mejoramiento / Tipo de Acción A/C/PM / Fecha iniciación Meses / Fecha terminación Meses / Area(s) Responsable(s) / Ruta de Evidencia del cumplimiento y cierre 1 — No se evidencia actualización de matriz de riesgos de proceso y corrupción. — Falta de conocimiento del proceso en su totalidad. — incurrencia de errores en los procesos, y materialización de riesgos de corrupción. — Matriz de riesgos actualizada. — C — 10/10/2025 — 30/11/2026 — Todos los procesos 2 — No se encuentra actualizado el SUIT (Sistema Unico de Información de Trámites). — Falta de conocer todo el proceso. — Entidades de la entidad desactualizados o sin dejarlos. — Trámites de la entidad actualizados. — C — 4/11/2025 — 4/12/2026 — Planeación Gestión Gerencial 3 — No se evidencia que se hayan realizado las acciones de divulgación de administración del riesgo descritas en el PETP. — Falta de seguimiento al plan. — No cumplimiento con el plan PETEP y con el decreto 612 de 2018. — Cumplimiento con las acciones del PETEP. — C — 4/11/2025 — 4/12/2026 — Planeación Gestión Gerencial 4 — Normograma sin actualizar. — Falta de planeación de las labores que se deben realizar en el proceso jurídico. — Se puede incurrir en errores en los procesos por falta de la aplicación de la normativa vigente. — Actualizar normograma de cada área por orden jerárquico, y luego consolidar. — C — 27/10/2025 — 30/11/2026 — Gestión Jurídica 5 — Se evidencian Tablas de Retención Documental-TRD desactualizadas y oficinas productoras no están acordes con la estructura actual de la entidad. — No asignación de recursos, no existe proyecto para la actualización de tablas de — Sanciones por parte del Archivo General de la Nación. — Implementar la actualización de las TRD. — C — 10/10/2025 — 30/11/2026 — Gestión Documental 6 — Se evidencia que las Tablas de Valoración Documental no existen. — No asignación de recursos, no existe proyecto para la actualización de tablas de — Sanciones por parte del Archivo General de la Nación. — Implementar la actualización de las TVD. — C — 10/10/2025 — 30/11/2026 — Gestión Documental CONTRALORÍA MUNICIPAL DE SABANETA Valor Operación En Moneda Del Pago. Acumulados De Movimientos. Saldo Deuda). 2. Formato SEUD diligenciado de acuerdo con los parámetros establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en Extensión Excel y PDF firmado. (Es el mismo Formato que se envía al Ministerio de Hacienda y Crédito Público). CAPÍTULO SEXTO RENDICIÓN EN EL APLICATIVO SIA CONTRALORIAS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS DEL ORDEN MUNICIPAL ARTÍCULO 21. Cada inicio de vigencia hasta el 15 de febrero, y cada trimestre (abril 15, julio 15, octubre 15) deberán realizar la rendición de cuenta de la gestión realizada en la vigencia, según los lineamientos del instructivo entregado por este Ente de control. Este aplicativo está estructurado por Formatos que describen las generalidades de la información que se debe rendir en extensiones pdf o Excel. En el archivo con extensión CSV solo se registra el número y nombre del anexo a rendir. Por el menú GUÍA PARA LA RENDICION DE FORMATOS se descargan todos los formatos de una vigencia en extensión CSV. Es importante respetar el nombre del formato que tiene una estructura única para que sea reconocido por el aplicativo en su rendición. Ejemplo: FORMATO_202313_F01_CMS.CSV. A continuación, se describen los formatos a Rendir: 21.1 F01_CMS. Formato 1 Catálogo de Cuentas contables. Se deben rendir los siguientes anexos: RUTA:C:\Users\controlinterno1\Desktop\MARCELA CI FOVIS\AUDITORIAS INTERNAS CONTROL INTERNO\2025
3	Apoyar el seguimiento de los Planes de Mejoramiento de los Entes externos e internos.	Apoye el seguimiento de los planes de mejoramiento de Contraloría Sabaneta 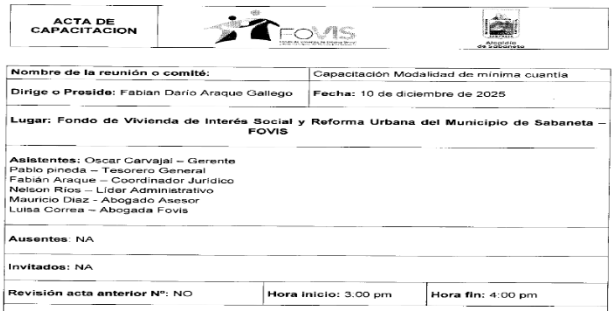 ACTA DE CAPACITACION FOVIS Nombre de la reunión o comité: Capacitación Modalidad de mínima cuantía Dirige o Preside: Fabian Darío Araque Gallego — Fecha: 10 de diciembre de 2025 Lugar: Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Sabaneta – FOVIS Asistentes: Oscar Carvajal – Gerente Pablo pineda – Tesorero General Fabián Araque – Coordinador Jurídico Nelson Rios – Líder Administrativo Mauricio Diaz - Abogado Asesor Luisa Correa – Abogada Fovis Ausentes: NA Invitados: NA Revisión acta anterior Nº: NO — Hora inicio: 3.00 pm — Hora fin: 4:00 pm RUTA: C:\Users\controlinterno1\Desktop\MARCELA CI FOVIS\AUDITORIAS INTERNAS CONTROL INTERNO\2025
4	Apoyar a la Oficina de Control Interno en el desarrollo de su Plan de Auditorías y Seguimientos	Apoye a la oficina de control interno en el plan de auditorías, revisando los informes de seguimiento y de la matriz de riesgos

	de Control Interno con enfoque en Riesgos vigencia 2026, en los diferentes procesos establecidos por el FOVIS.	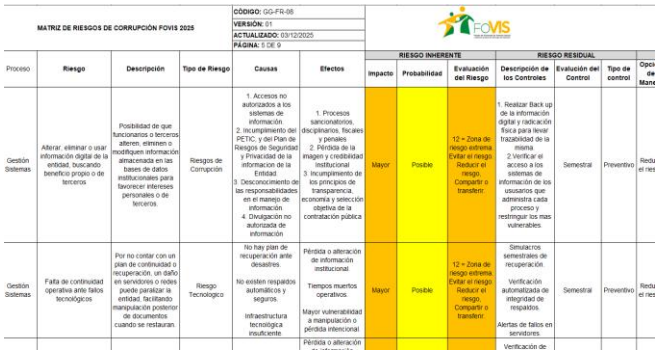 MATRIZ DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN FOVIS 2025 CÓDIGO: GG-FR-06 VERSIÓN: 01 ACTUALIZADO: 03/12/2025 PÁGINA: 5 DE 9 RIESGO INHERENTE / RIESGO RESIDUAL Proceso | Riesgo | Descripción | Tipo de Riesgo | Causas | Efectos | Impacto | Probabilidad | Evaluación del Riesgo | Descripción de los Controles | Evaluación del Control | Tipo de control Gestión Sistemas | Alterar, eliminar o usar información digital de la entidad, buscando beneficio propio o de terceros | Posibilidad de que funcionarios o terceros alteren, eliminen o modifiquen información almacenada en las bases de datos institucionales para favorecer intereses personales o de terceros | Riesgos de Corrupción | 1. Accesos no autorizados a los sistemas de información. 2. Incumplimiento del PETIC, y del Plan de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la informacion de la Entidad. 3. Desconocimiento de las responsabilidades en el manejo de información. 4. Divulgación no autorizada de información | 1. Procesos sancionatorios, disciplinarios, fiscales y penales. 2. Pérdida de la imagen y credibilidad institucional. 3. Incumplimiento de los principios de transparencia, economía y selección objetiva de la contratación pública | Mayor | Posible | 12 = Zona de riesgo extrema. Evitar el riesgo. Reducir el riesgo. Compartir o transferir. | 1. Realizar Back up de la información digital y radicación física para llevar trazabilidad de la misma 2 Verificar el acceso a los sistemas de información de los ususarios que administra cada proceso y restringuir los mas vulnerables | Semestral | Preventivo Gestión Sistemas | Falta de continuidad operativa ante fallos tecnológicos | Por no contar con un plan de continuidad o recuperación, un daño en servidores o redes puede paralizar la entidad, facilitando manipulación posterior de documentos cuando se restauran | Riesgo Tecnologico | No hay plan de recuperación ante desastres. No existen respaldos automáticos y seguros. Infraestructura tecnológica insuficiente | Pérdida o alteración de información institucional. Tiempos muertos operativos. Mayor vulnerabilidad a manipulación o pérdida intencional | Mayor | Posible | 12 = Zona de riesgo extrema. Evitar el riesgo. Reducir el riesgo. Compartir o transferir. | Simulacros semestrales de recuperación. Verificación automatizada de integridad de respaldos. Alertas de fallos en servidores | Semestral | Preventivo Pérdida o alteración | Verificación de RUTA:C:\Users\controlinterno1\Desktop\MARCELA CI FOVIS\AUDITORIAS INTERNAS CONTROL INTERNO\2025
5	Apoyar la realización de las diferentes auditorías que se realicen a las áreas financieras y contables del FOVIS.	Capacitación para la elaboración del informe de austeridad iv-2025  Hacienda CIRCULAR EXTERNA **006** 5.1 Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal Bogotá D. C., **30 de enero de 2025** **PARA** **Jefes de los Órganos y jefes de Oficinas de Planeación, o quienes hagan sus veces, de los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación (PGN)** **ASUNTO** Reportes sobre Austeridad del gasto - Artículo 19 Ley 2155 de 2021, Decreto 199 de 2024- Segundo semestre de 2024. Esta circular contiene los criterios y procedimientos que deben tener en cuenta los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación (PGN) para preparar sus informes sobre recorte y ahorro en los gastos durante la vigencia 2024 y su presentación ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Esto, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley 2155 de 2021 y el FONDO DE VIVIENDA INTERES SOCIAL FOVIS Nit: 811015701-5 BALANCE DE PRUEBA Trimestre 4 Vigencia 2025 Nivel 9 Fecha de Reporte 16/02/26 Hora Reporte 12:03:41 Pagina : 5 Cuenta | Nombre Cuenta | Saldo Anterior | Debitos | Creditos | Nuevo Saldo 5111101 | Mantenimiento | 63.565.488,00 | 11.250.686,00 | 0,00 | 75.816.174,00 5111102 | Iva Mantenimiento | 3.832.506,00 | 253.356,00 | 0,00 | 4.085.864,00 5111117 | SERVICIOS PUBLICOS | 10.739.073,00 | 2.595.425,00 | 0,00 | 13.334.498,00 5111701 | Servicios públicos | 10.739.073,00 | 2.595.425,00 | 0,00 | 13.334.498,00 511122 | FOTOCOPIAS | 123.300,00 | 83.700,00 | 0,00 | 207.000,00 5112201 | Fotocopias | 123.300,00 | 83.700,00 | 0,00 | 207.000,00 511123 | COMUNICACIONES Y TRANSPORTE | 8.381.371,00 | 4.438.920,00 | 0,00 | 12.820.291,00 5112301 | Comunicaciones | 2.121.543,00 | 0,00 | 0,00 | 2.121.543,00 5112302 | Transporte | 1.305.000,00 | 1.196.000,00 | 0,00 | 2.501.000,00

		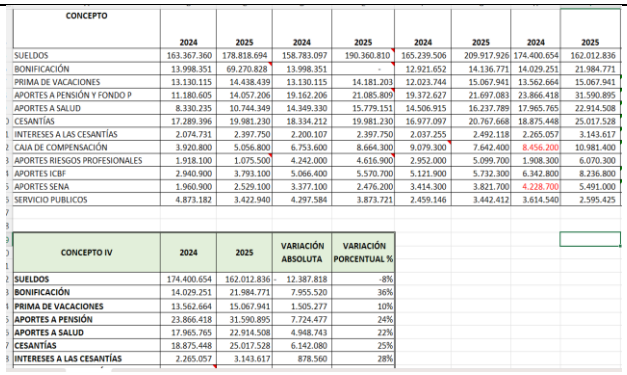 RUTA:C:\Users\controlinterno1\Desktop\MARCELA CI FOVIS\AUSTERIDAD2025
6	Apoyar la revisión de la documentación de las áreas administrativas, financieras y de gestión del FOVIS en el proceso de verificación del cumplimiento normativo a cargo de la Oficina de Control Interno.	REVISIÓN INFORMACIÓN (EVIDENCIAS) EVALUACIÓN INFORME INTERNO CONTABLE 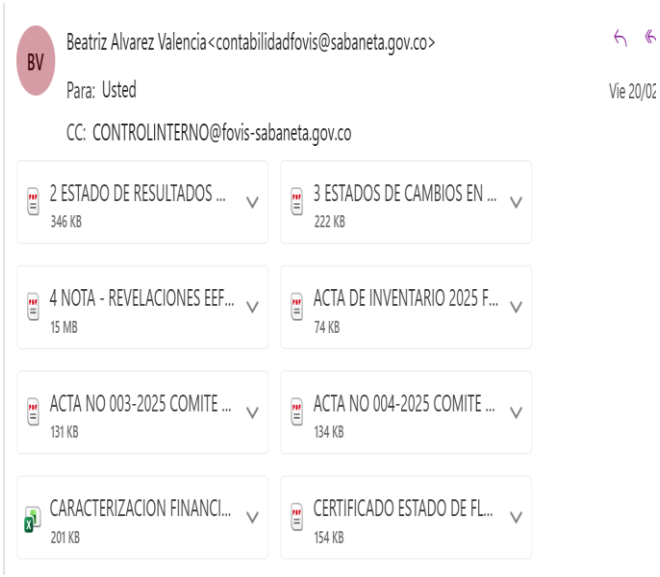 RUTA:C:\Users\controlinterno1\Desktop\MARCELA CI FOVIS\AUSTERIDAD2025
7	Brindar apoyo a la Oficina de Control Interno en la elaboración de los diferentes informes emitidos a las diferentes dependencias del FOVIS y otras entidades.	Me prepare y apoye la revisión de los documentos soporte evidencias de la evaluación control interno contable presentado en el chip **CAPACITACION PARA LA ELABORACIÓN DE LA EVALUACION CONTROL INTERNO CONTABLE** **Resolución 347 de 2025 (04-12-2025)**



CONTADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

CONTABLES	2. Revisar que se hayan contemplado todos los criterios necesarios para el

Contaduría General de la Nación 24

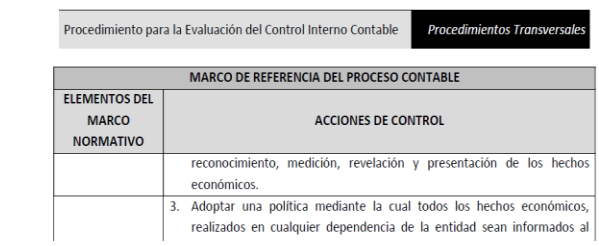

Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable | Procedimientos Transversales

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE	
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO	ACCIONES DE CONTROL
	reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos.
	3. Adoptar una política mediante la cual todos los hechos económicos, realizados en cualquier dependencia de la entidad sean informados al

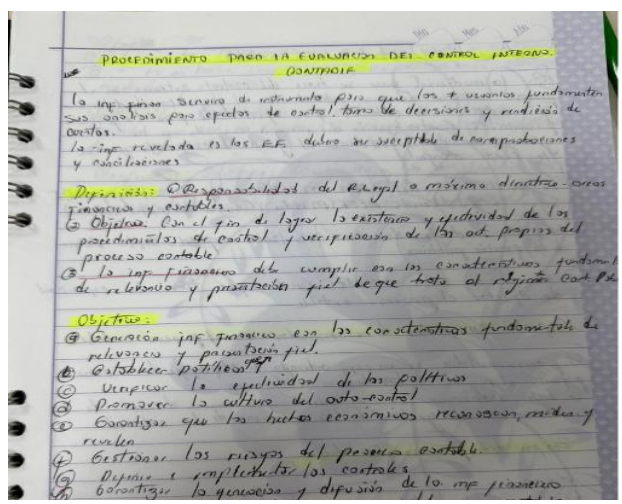

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACION DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

la inf. financiera servirá de instrumento para que los + usuarios fundamenten sus análisis para efectos de control, toma de decisiones y rendición de cuentas.
la inf. revelada en los EF. deberá ser susceptible de comprobaciones y conciliaciones

Definición: ① Responsabilidad del R. Legal o máximo directivo - áreas financieras y contables.
② Objetivo: Con el fin de lograr la existencia y efectividad de los procedimientos de control y verificación de las act. propias del proceso contable
③ la inf. financiera debe cumplir con las características fundamentales de relevancia y presentación fiel de que trata el régimen Cont. Pub.

Objetivo:
ⓐ Generación inf. financiera con las características fundamentales de relevancia y presentación fiel.
ⓑ Establecer políticas
ⓒ Verificar la efectividad de las políticas
ⓓ Promover la cultura del auto-control
ⓔ Garantizar que los hechos económicos reconozcan, miden y revelen
ⓕ Gestionar los riesgos del proceso contable.
ⓖ Definir e implementar los controles
ⓗ Garantizar la generación y difusión de la inf. financiera

RESOLUCION 193 PROCEDIMIENTOS TRANSVERSALES DEL REGIMEN DE CONTABILIDAD PUBLICA, EL PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE



CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Resolución No. 193

(05 MAYO 2016)

"Por la cual se Incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable"

EL CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de las facultades establecidas en el artículo 354 de la Constitución Política, además de las que le confiere la Ley 298 de 1996 y el Decreto 143 de 2004, y

CONSIDERANDO:

Que los artículos 209 y 269 de la Constitución Política determinan la obligatoriedad de las entidades y organismos del sector público para diseñar y aplicar métodos y procedimientos de control interno.

GUIA PARA EL REPORTE EVALUACION CONTROL INTERNO CONTABLE
https://www.chip.gov.co/descarga/Gu%C3%ADa%20para%20el%20reporte%20Control%20interno%20contable-Rev.pdf





		INFORME SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO N 06 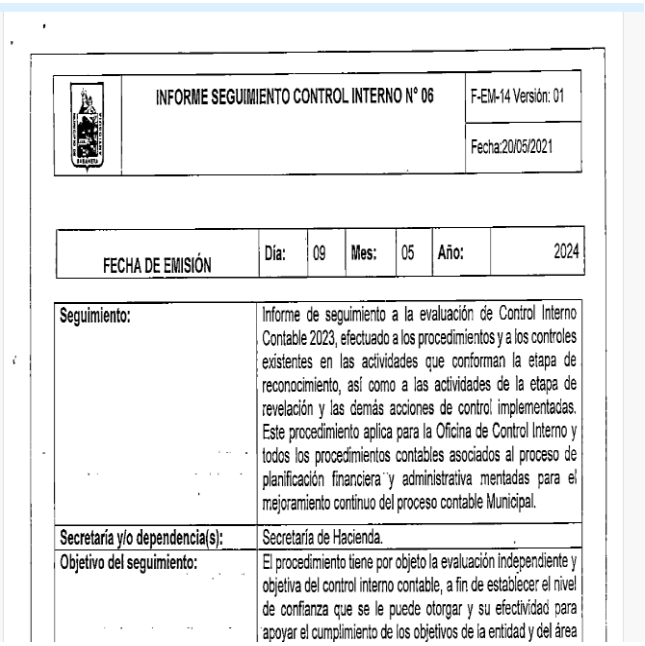 INFORME SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO N° 06 | F-EM-14 Versión: 01 | Fecha:20/05/2021 FECHA DE EMISIÓN | Día: 09 | Mes: 05 | Año: 2024 Seguimiento: Informe de seguimiento a la evaluación de Control Interno Contable 2023, efectuado a los procedimientos y a los controles existentes en las actividades que conforman la etapa de reconocimiento, así como a las actividades de la etapa de revelación y las demás acciones de control implementadas. Este procedimiento aplica para la Oficina de Control Interno y todos los procedimientos contables asociados al proceso de planificación financiera y administrativa mentadas para el mejoramiento continuo del proceso contable Municipal. Secretaría y/o dependencia(s): Secretaría de Hacienda. Objetivo del seguimiento: El procedimiento tiene por objeto la evaluación independiente y objetiva del control interno contable, a fin de establecer el nivel de confianza que se le puede otorgar y su efectividad para apoyar el cumplimiento de los objetivos de la entidad y del área **INFORME CHIP ITAGUI 2025**  Alcaldía de Itagüí SEGUIMIENTO A LA INFORMACIÓN PUBLICADA EN EL -CHIP- PRIMER SEMESTRE 2025 RUTA: C:\Users\Marcela\ \Control Interno Contable 2025\Evidencias
8	Apoyar el proceso de verificación en medio electrónico de la información reportada por el FOVIS a los entes de control y la comunidad en general.	Revisión con contabilidad para la presentación de la evaluación control interno contable

		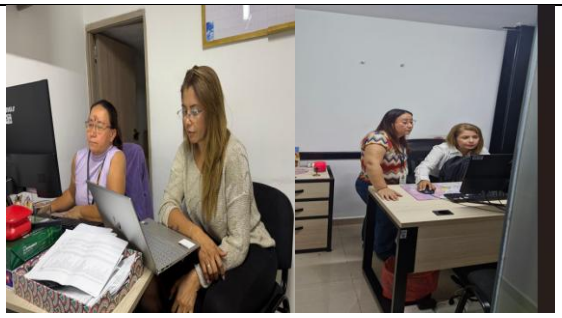 Elaboración informe evaluación control interno y presentación del informe CHIP 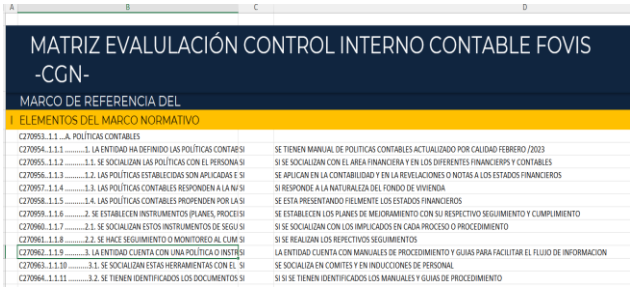 RUTA: C:\Users\Marcela\Control Interno Contable 2025 \EVALUACION CONTROL INTERNO CONTABLE para presentar
9	Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.	Participación en la inducción 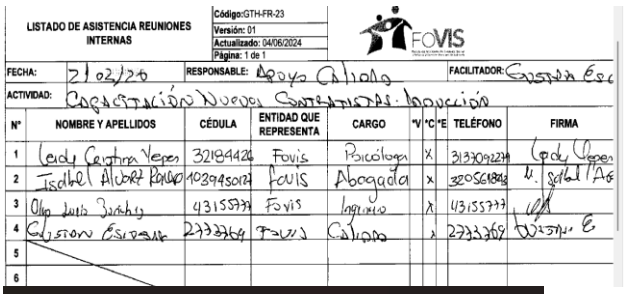 

		Participación en la reinducción   Participación en las pausas activas 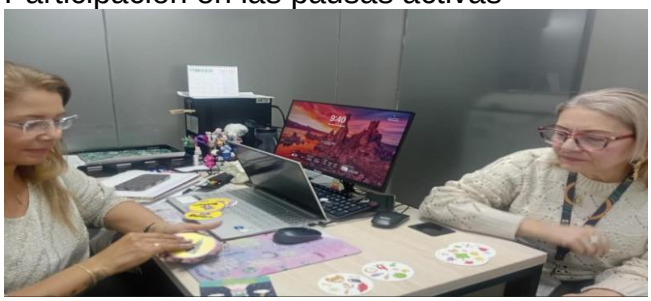

VALOR CANCELADO POR SALUD: $ 1.336.000
VALOR CANCELADO POR PENSIÓN: $ 1.817.100
VALOR CANCELADO POR ARL: **$** 260.400

OLGA LUCIA SANCHEZ ALZATE
C.C. 43.155.777
CONTRATISTA

MARCELA ANDREA GONZALEZ VARGAS
JEFE DE CONTROL INTERNO

(Aprobado y Firmado a través de la plataforma SECOP II)